

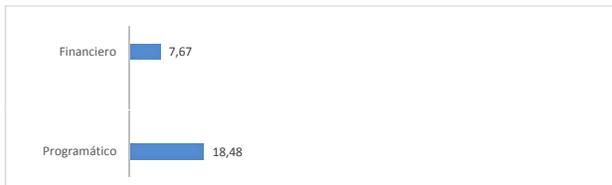


FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

<b>Programa</b>	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PEDRO MONCAYO	
<b>Proyecto</b>	PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
<b>Descripción del proyecto</b>	Las Juntas Cantonales de Protección son organismos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional que tienen como función pública la	<b>Objetivos</b>
		a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos b) Vigilar la ejecución de sus medidas.

<b>Seguimiento</b>	<b>HIJOS DEL PROYECTO</b>						
	<b>Para avance programático</b>			<b>Ejecución</b>			
	<b>Detalle</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>%</b>	<b>Unidad</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance (i)</b>	<b>Fecha</b>
	1. Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya	Expedientes Administrativos	50.00	Expedientes	100	28	
	2. Seguimientos de casos	Expedientes Administrativos y Judiciales	15.00	Expedientes	24	4	
3. Institucionalización Casos Extremos	Providencias Judiciales	10.00	Providencias Judiciales	12	4		
4. Reuniones de Coordinación con actores del Sistema Integral de Protección	Memoria	8.00	Memoria	24	12		
5. Atención a Usuarios que solicitan asesoramiento	Registro de Atención	7.00	Registro de Atención	1000	213		
6. Permisos para Expectáculos Públicos	Copia del Permiso emitido	2.00	Copia del Permiso emitido	48	21		
7. Comunicados (Promoviendo MAS Acuerdos)	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	3.00	Copia del Comunicado y/o Acta de Acuerdos	48	6		
8. Talleres de Sencibilización	Registro participantes	5.00	Registro participantes	12	2		
<b>Avance financiero</b>			<b>Codificado</b>				
GAD PM			<b>Inicial</b>	<b>Reforma</b>	<b>Ejecutado</b>		
			56,866.97		4,362.48		

Nivel de avance: 21.49%



Mes	Programático	Financiero
Enero	12.10	7.67
Febrero	18.48	7.67
Marzo	27.41	7.67
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

<b>Resumen narrativo:</b>		<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
Enero, 2017:	<u>Avances:</u> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/01/2017
<u>Problemas y soluciones implementadas:</u> La Junta Cantonal de Protección a la fecha se encuentra desintegrada por cuanto uno de sus miembros principales esta en goce de licencia de maternidad, hasta que se nombre a la subrogante no se puede avocar conocimiento de los casos que se presenten, impidiendo esta circunstancia el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Febrero, 2017:	<u>Avances:</u> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz y Rolando Marcelo Carcelen Lara MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	28/02/2017
<u>Problemas y soluciones implementadas:</u> La Junta Cantonal de Protección a la fecha se encuentra desintegrada por cuanto uno de sus miembros principales esta en goce de licencia de maternidad, hasta que se nombre a la subrogante no se puede avocar conocimiento de los casos que se presenten impidiendo esta circunstancia el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			
Marzo, 2017:	<u>Avances:</u> Recepción, trámite y resolución de casos en los cuales se haya amenazado o/y vulnerados los derechos de NNA.	Hilda Pilar Rodríguez Díaz y Rolando Marcelo Carcelen Lara MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN	31/03/2017
<u>Problemas y soluciones implementadas:</u> La Junta Cantonal de Protección a la fecha se encuentra desintegrada por cuanto uno de sus miembros principales esta en goce de licencia de maternidad, hasta el 5 de abril que ya se integra, no se ha podido avocar conocimiento de los casos que se presentaron impidiendo esta circunstancia el normal funcionamiento de este Organismo de Protección.			



## DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA

---

### JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

#### INFORME DE ACTIVIDADES Marzo de 2017

Realizado por: **Lic. Jesica Simbaña**  
**Abg. Hilda Rodríguez**  
**Dr. Rolando Carcelén**

#### 1.- DATOS GENERALES

- 1.1. FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo de 2017
- 1.2. LUGAR: Cantón Pedro Moncayo
- 1.3. FECHA INICIO: 01 de Marzo
- 1.4. FECHA FINALIZACIÓN: 31 de Marzo de 2017.

#### 1.5. OBJETIVO

Cumplir con el proceso de transparencia y acceso a la información según dispone la LOTAIP.

#### 2.- ANTECEDENTE

La importancia de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, radica en la restitución y exigibilidad de derechos en los casos de amenaza o violaciones de los derechos humanos individuales o colectivos de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción de nuestro respectivo cantón.

#### 3.- DESARROLLO

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Pedro Moncayo, dentro de sus funciones que se contemplan en el Art, 206 del Código de la Niñez y Adolescencia:

- a) Conocer, de oficio o petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo Cantón; y disponer de las medidas administrativas que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;
- c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado las medidas de protección;



DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA

- f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de los niños, niñas y adolescentes;
- g) Vigilar que los reglamentos y prácticas instituciones de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y ,
- h) Las demás que señala la ley.

Este Organismo de Protección y Exigibilidad de Derechos también ha asumido la responsabilidad de otorgar Permisos para la Realización de Espectáculos Públicos, amparados en el Reglamento para Espectáculos Públicos que afecten el Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes.

Han ingresado a este organismo de protección las siguientes denuncias:

Marzo Nuevos Casos	Audiencias de Seguimiento (años anteriores)	Institucionalización Casos Extremos	Reuniones de Coordinación con actores del Sistema
7	1	2	4

- En el mes de marzo se ha atendido un total 7 nuevos casos en los que se han encontrado en situación de vulnerabilidad de un total de 15 sujetos de derecho.

3.1 MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Expedientes Administrativos nuevos en número de 7 que se encuentran en el Archivo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Hojas de registro

ATENCIÓN A USUARIOS DE LA JUNTA (MEDIANTE REGISTRO DE ASISTENCIA)	
MARZO	76

A las personas que han acudido a este organismo de protección a solicitar asesoramiento sobre todo en materia de violencia intrafamiliar y alimentos, se les ha proporcionado una guía y direccionado ante los organismos pertinentes.

Tomando en consideración que por el tiempo y situación en la que acuden los usuarios no suelen registrarse en un 35% del registro actual.

PERMISOS	
MARZO	9

- Copia de Permisos para Espectáculos Públicos en un número de 8, tomando en cuenta a que segmento de la población van dirigidos y sobre todo el precautelar que no trasgredan a niños, niñas y adolescentes.



## DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA

COMUNICADOS		
MARZO	1	

- Los comunicados se realizan con el fin de llegar a un acuerdo, cuando el caso no amerita ingresar como nuevo expediente, de esta manera se realiza un ACTA COMPROMISO propuesta por las mismas partes, y como organismo de protección si amerita el caso se dicta medidas de protección tendientes a mejorar los canales de comunicación, y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### 4. RESULTADO

Datos de los nuevos expedientes que ingresan a la JCPDNNA-PM en el mes de Marzo del 2017, mediante la disposición de medidas de protección se ha logrado la restitución y exigibilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se ha realizado la tabulación de los 7 casos ingresados, de los que se obtiene los siguientes datos:

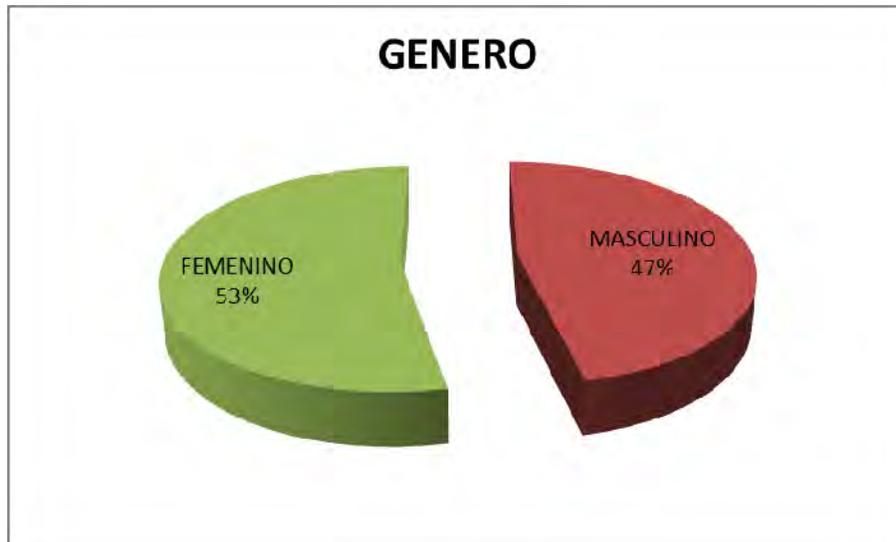
SUJETOS PROTEGIDOS		
NIÑO/A	11	73%
ADOLESCENTE	4	27%
TOTAL	15	100%





DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA

GÉNERO		
MASCULINO	7	47%
FEMENINO	8	53%
TOTAL	15	100%



CANTÓN PEDRO MONCAYO PARROQUIAS		
TABACUNDO	7	100%
TUPIGACHI	0	
TOCACHI	0	
MALCHINGUI	0	
LA ESPERANZA	0	
OTRO CANTÓN	0	
TOTAL	7	100%





**DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA**

<b>DERECHO VULNERADO</b>		
ABANDONO DEL HOGAR DE UNO DE LOS PADRES	2	28,5%
INTEGRIDAD FÍSICA	2	28,5%
INTERGRIDAD PSICOLÓGICA	1	14,5%
NEGLIGENCIA EN EL CUIDADO	2	28,5%
MALTRATO INSTITUCIONAL	0	0
DERECHO A LA IDENTIDAD	0	0
DERECHO A LA EDUCACIÓN	0	0
DERECHO A LA SALUD	0	0
RELACIONES FAMILIARES	0	0
PRESUNTO DELITO SEXUAL	0	0
TRABAJO INFANTIL	0	0
DERECHO A LA DIGNIDAD, HONOR Y REPUTACIÓN	0	0
NO EXISTE DERECHO VULNERADO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



**5.- CONCLUSIONES.**

- La Junta de Protección ha coordinado acciones tendientes a la restitución de derechos con los demás organismos del sistema tales como: Administración de Justicia específicamente con los Señores Jueces Multicompetentes de nuestro Cantón, Oficina Técnica del Consejo de la Judicatura, Defensor Público, Fiscalía y Policía Judicial; Casas de Acogimiento Institucional; Instituciones Educativas de la localidad como; Ministerio de Salud Pública a través del Centro de Salud tipo C Tabacundo y el Hospital Primario Raúl Maldonado; MIES a través del SEPE Distrito Cayambe-Pedro Moncayo; Policía Nacional ha colaborado en citaciones, y acompañamiento en la ejecución de la medida de acogimiento institucional.



**GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

*Primero la Gente*



## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA**

---

- Se asistió a varias diligencias tanto en la Fiscalía de los Cantones Cayambe-Pedro Moncayo, y Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pedro Moncayo. Así como también se está realizando seguimientos periódicos a los sujetos de derechos que se encuentran bajo la medida de acogimiento institucional en las diferentes casas de acogida con el objetivo de asegurar el mejoramiento en su calidad de vida y superación personal.

Lo que comunicamos a usted para los fines de Ley.

**Lcda. Jesica Simbaña**  
**MIEMBRO DE LA JCPD-PM**

**Dr. Rolando Carcelén**  
**MIEMBRO DE LA JCPD-PM**

**Ab. Hilda Rodríguez**  
**MIEMBRO DE LA JCPD-PM**